

Consortio Puerto Limpio

*Estados Financieros por el Año
Terminado el 31 de Diciembre del 2015
e Informe de los Auditores Independientes*

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Contenido		Página
Informe de los auditores independientes		2
Estado de situación financiera		3
Estado de resultado integral		4
Estado de cambios en el patrimonio		5
Estado de flujos de efectivo		6
Notas a los estados financieros		7 – 26

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de
Consortio Puerto Limpio:

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Consortio Puerto Limpio, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración del Consortio es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no contengan errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Consortio a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Consortio. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas, y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Consorcio Puerto Limpio al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB.

De la Torre & Tuche.
Guayaquil, Abril 22 del 2016
SC-RNAE 019

Socio
Registro No. 30.628

Jimmy Martín D.

CONSORCIO PUERTO LIMPIO

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

ACTIVOS	Notas	31/12/15	31/12/14
(en U.S. dólares)			

ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y banco	4	296,667	343,978
Cuentas por cobrar	5	4,356,401	4,179,201
Inventarios	6	542,670	400,738
Gastos anticipados		49,426	253,200
Total activos corrientes		<u>5,245,164</u>	<u>5,177,117</u>

ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activos fijos	7	6,574,288	5,240,979
Otros activos	8	1,669,756	1,344,355
Total activos no corrientes		<u>8,244,044</u>	<u>6,585,334</u>

TOTAL		13,489,208	11,762,451
--------------	--	-------------------	-------------------

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos	9	3,510,134	1,145,833
Cuentas por pagar	10	1,223,399	907,752
Impuestos	11	1,072,765	1,306,451
Obligaciones acumuladas	13	2,978,037	2,918,105
Total pasivos corrientes		<u>8,784,335</u>	<u>6,278,141</u>
Desahucio	14	<u>286,111</u>	
Total pasivo		<u>9,070,446</u>	

PATRIMONIO:			
Resultados acumulados	16	<u>4,418,762</u>	<u>5,484,310</u>
TOTAL		13,489,208	11,762,451

Ver notas a los estados financieros

Ing. Alberto Hidalgo Zavala
Representante Legal

CPA. Alexandra Alvarez
Contadora General

CONSORCIO PUERTO LIMPIO

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Año terminado		Notas	(en U.S. dólares)	
31/12/15	31/12/14			
INGRESOS:				
Servicios de recolección de desechos sólidos	47,343,580	3	43,089,128	
Otros ingresos	109,050		107,192	
Rendimientos financieros	36,837	4	31,935	
Total ingresos	47,489,467		43,228,255	
GASTOS				
Administrativos	39,688,625	17	36,017,219	
Financieros	140,008	9	350,615	
Total gastos	39,828,633		36,367,834	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	7,660,834		6,860,421	
Menos gasto por impuesto a la renta	1,826,707	11	1,600,746	
UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL	5,834,127		5,259,675	

Ver notas a los estados financieros

Ing. Alberto Hidalgo Zavala
Representante Legal

CPA. Alexandra Alvarez
Contadora General

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

DICEMBRE 31, 2015

- 5 -

CONSORCIO PUERTO LIMPIO

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Año terminado		
31/12/15	31/12/14	(en U.S. dólares)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	46,992,914	42,742,930
Pagado a proveedores, trabajadores y otros	(35,755,817)	(31,429,855)
Impuesto a la renta	(2,038,864)	(1,520,643)
Gastos financieros, neto	(103,171)	(318,680)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	9,095,062	9,473,752
FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones de activos fijos	(3,922,970)	(1,269,403)
Adquisición de otros activos	(793,935)	(30,113)
Venta de otros activos	109,906	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(4,606,999)	(1,299,516)
FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Nuevos préstamos	5,493,468	
Pagos de préstamos	(3,129,167)	(4,341,660)
Dividendos pagados	(6,899,675)	(4,815,471)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(4,535,374)	(9,157,131)
EFECTIVO Y BANCO:		
Disminución durante el año	(47,311)	(982,895)
Saldos al inicio del año	343,978	1,326,873
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	296,667	343,978
TRANSACCIÓN QUE NO GENERÓ MOVIMIENTO DE EFECTIVO:		
Adquisiciones de activos fijos, nota 7	603,493	

Ver notas a los estados financieros

Ing. Alberto Hidalgo Zavala
Representante Legal

CPA. Alexandra Alvarez
Contadora General

1. INFORMACIÓN GENERAL

En diciembre 7 del 2009, las compañías Valango S. A. e Hidalgo E. Hidalgo S. A. acordaron conformar una asociación denominada "Consortio Puerto Limpio" (El Consortio), en la cual cada uno posee la participación del 50%, y se mantendrá obligatoriamente inalterable. Este convenio de asociación fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de diciembre del 2009.

La actividad principal del Consortio es la prestación de servicios públicos de recolección de basura, barrio y limpieza de vías públicas en la ciudad de Guayaquil, y algunas parroquias rurales del referido cantón; transporte y descarga de la basura en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado "Las Iguanas". Su domicilio principal es Cooperativa Balarto Estacio Km 2 ½ vía Perimetral y Casuarina.

En enero 18 del 2010, se suscribió el contrato para la prestación de estos servicios públicos con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil por una vigencia de 7 años, ver nota 3.

La información incluida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración del Consortio.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB.

2.2 Moneda funcional - Es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros del Consortio han sido preparados sobre las bases del costo histórico, el cual se sustenta generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente que ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Consortio tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

- A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.
- 2.4 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable el menor y valuados al costo promedio ponderado.
- 2.5 Activos fijos**
- 2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Incluyen equipos, vehículos, muebles y enseres que se miden inicialmente por su costo.
- El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.
- 2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si hubieren.
- Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.
- 2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.
- A continuación se presentan las principales partidas de activos fijos, así como las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:
- | Rubro de activo fijo | Vida útil (en años) |
|---|---------------------|
| Vehículos y equipos | 5 - 10 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipos de comunicación, computación, oficina y otros | 3 - 10 |
- 2.5.4 Retiro o venta de activos fijos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos, es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados del año.
- 2.6 Otros activos no corrientes** - Incluye desembolsos efectuados para la construcción de centros de acopio temporal de desechos sólidos, mejoras realizadas a oficinas administrativas y talleres de mantenimiento arrendadas.
- El costo de otros activos no corrientes comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento, y se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función del tiempo de vigencia del contrato de servicios firmado por el Consorcio con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

2.10.1 Beneficios definidos: Bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (Bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.10 Beneficios a trabajadores

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9 Provisiones - Se reconocen cuando el Consorcio tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Consorcio tenga que desprenderse de recursos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual del referido flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Los impuestos corrientes se reconocen como gasto, y son registradas en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

2.8 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impondibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo del Consorcio por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el organismo de control tributario al final de cada período.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para el referido activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en los resultados del año.

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles - Al final de cada período, el Consorcio evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). En tal caso las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

- 2.10.2 *Participación de trabajadores* - El Consorcio reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades del Consorcio. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales vigentes.
- 2.11 *Reconocimiento de ingresos* - Se calculan al valor razonable de la contraprestación del servicio cobrado o por cobrar por el Consorcio a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
 - Es probable que el Consorcio reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
 - El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
 - Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.
- Los ingresos por el servicio incluye el precio de recolección, transporte y descarga por cada tonelada métrica de basura en relación con la transacción, y estos pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que el Consorcio reciba los beneficios económicos asociados con el referido servicio.
- 2.12 *Gastos* - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.
- 2.13 *Compensación de saldos y transacciones* - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.
- Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplen la posibilidad de compensación y el consorcio tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en los resultados.
- 2.14 *Instrumentos financieros* - Se reconocen cuando el Consorcio pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.
- 2.15 *Activos y pasivos financieros* - El Consorcio registra sus activos y pasivos financieros relacionados con cuentas por cobrar y cuentas por pagar, inicialmente a su valor razonable, para posteriormente medirlo al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.
- Estos son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos o pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos o pasivos no corrientes.

2.15.4 Baja de un activo financiero - El Consorcio da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contratuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

2.15.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se calcula sobre la base del 1% sobre el total de las cuentas por cobrar comerciales vigentes al cierre de cada ejercicio económico, que se componen de importes pendientes de cobro a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.15.2 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivadas con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, compañía relacionada y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en activos corrientes. El período de crédito promedio que otorga el Consorcio por la prestación de servicios de recolección de desechos sólidos es de 45 días.

2.15.1 Efectivo y banco - Incluye efectivo disponible y depósitos en cuenta corriente de banco local, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, los cuales generan intereses.

Método de la tasa de interés efectiva - Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.15.5	Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se clasifican como corrientes y se registran sucesivamente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de la tasa de interés efectiva.
2.15.6	Cuentas por pagar - Son pasivos financieros y no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Incluyen importes pendientes de pago a proveedores locales de bienes y servicios y otras cuentas por pagar. El periodo de crédito promedio otorgado por proveedores locales es de 30 hasta 45 días. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
2.15.7	Baja de un pasivo financiero - El Consorcio da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.
2.16	Estimaciones contables - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica del Consorcio, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de revisión y al periodo futuro si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsiguientes.
2.17	Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - El Consorcio no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:
NIIF	<u>Título</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros.
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización.
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación.
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF
Enero 1, 2016	Ciclo 2012 - 2014.
Enero 1, 2016	Enero 1, 2016
Enero 1, 2016	Enero 1, 2016
Enero 1, 2017	Enero 1, 2017
Enero 1, 2018	Enero 1, 2018
Efectivas a partir de	Enero 1, 2018

La Administración del Consorcio anticipa que estas normas nuevas y modificaciones que serán adoptadas en los estados financieros en los periodos futuros, no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos, pasivos, resultados de sus operaciones y las revelaciones del Consorcio. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.18 Reclasificaciones - Ciertas partidas de los estados financieros del Consorcio por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, fueron reclasificadas con el objetivo de presentar información financiera comparativa. Los efectos de las reclasificaciones no tuvieron impacto significativo en los resultados ni en el patrimonio del Consorcio sobre el referido año.

3. CONTRATO DE SERVICIOS

MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

En junio del 2009, la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil mediante convocatoria pública, realizó la licitación para la prestación de servicios de recolección de basura en la ciudad de Guayaquil, la cual fue adjudicada al Consorcio Puerto Limpio en diciembre del 2009. En enero 18 del 2010, se suscribió el Contrato de prestación de servicios públicos, obligándose el Consorcio a cumplir principalmente con las siguientes actividades en la ciudad de Guayaquil y algunas parroquias rurales del cantón, como sigue:

- Recolección de basura y limpieza de vías públicas.
- Barrido manual y/o mecánico de las vías de acuerdo con horarios, frecuencias y características técnicas definidas.
- Transporte y descarga de la basura recogida en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado "Las Iguanas".

El precio establecido en el contrato de conformidad con la oferta presentada es US\$167 millones, el cual incluye el precio de recolección, transporte y descarga por cada tonelada métrica de basura por US\$23.51 reajustables mensualmente de acuerdo de índices de usos de materiales, equipos y maquinarias reportados por el INEC – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. En consecuencia, el valor de contrato podrá variar en relación del mayor o menor número de toneladas métricas a recoger, transportar y descargar durante el tiempo de ejecución del Contrato.

La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil pagará mensualmente por la prestación de servicio público efectivamente cumplido, el valor que resulte de multiplicar el precio unitario por tonelada métrica por la cantidad de basura realmente recogida, transportada y descargada en el relleno sanitario ubicado en el sitio denominado "Las Iguanas" al Consorcio.

Durante el año 2015, el Consorcio reconoció en los resultados del año ingresos por US\$47.3 millones equivalentes a 1.4 millones de toneladas de desperdicios (US\$ 43.1 millones en el año 2014 equivalente a 1.3 millones de toneladas de desperdicios), relacionados con los servicios prestados descritos en el contrato.

31/12/15	4,356,401	4,179,201
31/12/14	3,869,253	131,429
	4,219,919	103,396
	136,845	43,392
	5,085	70,038
	32,859	(38,307)
	(38,307)	
	4,356,401	4,179,201

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015, incluye principalmente saldos por depósitos en cuenta corriente en institución financiera local por US\$292,067. Durante el año 2015, se reconocieron en los resultados US\$28,938 por concepto de rendimientos financieros originados sobre los saldos diarios en cuenta corriente a una tasa de interés aplicable de acuerdo a los siguientes rangos: 0.75% (desde US\$500,00 hasta US\$1 millón); 1.00% (desde US\$1 millón hasta US\$3 millones); y de 1.25% (más de US\$3 millones).

4. EFECTIVO Y BANCO

Al 31 de diciembre del 2015, el Consorcio cuenta con 10 (diez) centros de acopio temporal de desechos sólidos operativos.

Adicionalmente, el Consorcio se compromete a construir, operar y mantener los centros de acopio temporal de desechos sólidos, tanto para desechos domiciliarios y de escombros, ver nota 8.

Al 31 de diciembre del 2015, el Consorcio tiene contratada con el Banco Bolivariano C. A., una garantía para precautelar el fiel cumplimiento de este contrato a favor de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil por una cuantía de US\$8.4 millones y vigencia hasta enero 18 del 2016. Durante el año 2015, el Consorcio registró en sus gastos administrativos US\$255,554 por concepto de prima relacionada con la referida garantía. En enero 13 del 2016, el Consorcio renovó esta garantía con una vigencia hasta enero 14 del 2017.

El Consorcio se obliga a contratar y presentar una garantía equivalente al 5% del valor total estimado inicial del contrato, que servirá para asegurar el cumplimiento del acuerdo y para responder de las obligaciones que contrae a favor de terceros, relacionadas con el contrato. Esta garantía será una carta bancaria incondicional, irrevocable, de cobro inmediato y sin reclamo administrativo previo.

Al 31 de diciembre del 2015, el Consorcio tiene contratada con el Banco Bolivariano C. A., una garantía para precautelar el fiel cumplimiento de este contrato a favor de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil por una cuantía de US\$8.4 millones y vigencia hasta enero 18 del 2016. Durante el año 2015, el Consorcio registró en sus gastos administrativos US\$255,554 por concepto de prima relacionada con la referida garantía. En enero 13 del 2016, el Consorcio renovó esta garantía con una vigencia hasta enero 14 del 2017.

En caso de ser necesario, las partes podrán acordar mediante la celebración de un adendum al contrato, una prórroga de la vigencia del presente contrato hasta que se encuentre en ejecución el nuevo contrato, e inicie sus labores el nuevo operador del servicio, debiendo existir causa debidamente justificada para este efecto.

El plazo del contrato es de siete (7) años de vigencia a partir de la fecha de adjudicación, más un periodo de implementación, que tiene un plazo máximo de 180 días consecutivos contados desde la fecha de suscripción del contrato. Solo se podrá ampliar el plazo contractual por fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificado y aceptado por la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

Al 31 de diciembre del 2015, Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil representa principalmente facturas pendientes de cobro por el servicio prestado durante el mes de diciembre del 2015, las cuales fueron cobradas en enero 12 del 2016.

Al 31 de diciembre de 2014, compañías relacionadas incluía principalmente importe por cobrar a su socio Valango S. A. por US\$103,311. Durante el año 2015, estos valores fueron cancelados.

6. INVENTARIOS

	31/12/15	31/12/14
Materiales y repuestos	321,613	236,595
Herramientas	57,766	34,602
Combustible y lubricante	38,664	37,142
Sistema hidráulico	29,868	15,578
Suministros	26,889	31,718
Filtros	17,899	17,737
Otros	49,971	27,366
Total	542,670	400,738

Al 31 de diciembre del 2015, materiales y repuestos corresponde a stock de accesorios, partes y piezas que serán utilizadas principalmente en la flota de vehículos que el Consorcio posee para la prestación del servicio de recolección de basura.

7. ACTIVOS FIJOS

	31/12/15	31/12/14
Cosmo	25,697,145	21,225,093
Depreciación acumulada	(19,122,857)	(15,984,114)
Total	6,574,288	5,240,979
<i>Clasificación:</i>		
Vehículos y equipos	5,959,540	4,543,478
Muebles y enseres	118,509	116,978
Equipos de comunicación, computación, oficina y otros	407,358	334,347
Obras en curso	88,881	246,176
Total	6,574,288	5,240,979

Los movimientos de activos fijos fueron como sigue:

	<u>Costo:</u>				
	Vehículos y equipos	Muebles y enseres	Equipos de comunicación, computación, oficina y otros	Obras en curso	Total
ENERO 1, 2014	19,587,679	138,745	483,862	579,128	20,789,414
Adquisiciones	674,545	16,711	117,502	476,363	1,285,121
Reclasificaciones, nota 8	(21,390)	(1,293)	(17,444)	(809,315)	(809,315)
Bajas / ventas	20,240,834	154,163	583,920	246,176	21,225,093
DICIEMBRE 31, 2014	20,240,834	154,163	583,920	246,176	21,225,093
Adquisiciones	4,465,358	21,788	181,892	469,345	5,138,383
Reclasificaciones, nota 8	(5,333)	(4,325)	(30,033)	(611,920)	(611,920)
Bajas / ventas	24,700,859	171,626	735,779	88,881	25,697,145
DICIEMBRE 31, 2015	24,700,859	171,626	735,779	88,881	25,697,145

Depreciación acumulada:

ENERO 1, 2014	(12,013,272)	(23,206)	(168,110)	(12,204,588)
Depreciación	(3,698,371)	(14,237)	(91,327)	(3,803,935)
Bajas / ventas	14,287	258	9,864	24,409
DICIEMBRE 31, 2014	(15,697,356)	(37,185)	(249,573)	(15,984,114)
Depreciación	(3,046,381)	(16,028)	(86,156)	(3,148,565)
Bajas / ventas	2,418	96	7,308	9,822
DICIEMBRE 31, 2015	(18,741,319)	(53,117)	(328,421)	(19,122,857)

Durante el año 2015, adquisiciones por US\$5.1 millones, incluyen principalmente desembolsos para la compra de 22 vehículos por US\$4.3 millones para ser utilizados en la prestación de servicios de recolección de desechos sólidos en virtud del contrato firmado con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. El registro inicial de la compra de estos vehículos incluye la capitalización de impuestos y aranceles por US\$603,943, los cuales serán cancelados en el primer semestre del 2016.

8. OTROS ACTIVOS

Mejoras a instalaciones	1,061,983	31/12/15
Centros de acopio	575,354	
Mejoras a bodegas	32,419	
Saldos al final del año	1,669,756	31/12/14
	1,344,355	
	<u>30,279</u>	
	468,361	
	845,715	

Los movimientos de otros activos fueron como sigue:

Salvos al inicio del año	1,344,355	31/12/15
Adiciones	182,015	
Reclasificaciones, nota 7	611,920	
Ventas	(109,906)	
Amortizaciones	(358,628)	
Salvos al final del año	1,669,756	31/12/14
	1,344,355	
	<u>(195,629)</u>	
	809,315	
	30,113	

9. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a préstamos con Banco Bolivariano C. A. como sigue:

- Dos (2) nuevos créditos bancarios otorgados por la referida institución financiera local durante el año 2015 por US\$2.7 millones con vencimientos hasta abril del 2016 a una tasa de interés efectiva anual del 9.33%. Durante el año 2015, el Consorcio canceló capital por US\$2.1 millones.
- Cuatro (4) cartas de crédito de importación (CCI) otorgadas por la institución financiera para pago a proveedor del exterior por compra de 16 recolectores de basura por US\$2.8 millones con vencimientos hasta mayo del 2016 con opción de renovación y que generen una tasa de interés efectiva anual del 4.03%.
- Un (1) crédito bancario proveniente del año 2014 y refinanciado en enero 29 del 2015 por US\$1.1 millones. Durante el año 2015, el Consorcio canceló capital por US\$962,500.

Durante el año 2015, el Consorcio registró en los resultados del año gastos financieros por US\$134,874.

10. CUENTAS POR PAGAR

31/12/15	871,452	31/12/14	1,186,039
Proveedores			
Compañía relacionada, Valango S. A.	2,216		
Otros	34,084		
Total	907,752	1,223,399	

Al 31 de diciembre del 2015, proveedores representa facturas pendientes de pago por compras de bienes y servicio los cuales tienen vencimiento promedio de 30 días y no devengan intereses.

11. IMPUESTOS

11.1 Pasivos del año corriente - Un resumen es como sigue:

31/12/15	31/12/14
Impuesto a la renta	994,165
Impuesto al Valor Agregado - IVA y retenciones	46,628
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	31,972
Total	1,072,765
	1,306,451

11.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

31/12/15	31/12/14
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	7,660,834
Gastos no deducibles	665,009
Remuneraciones de trabajadores con discapacidad	(22,631)
Utilidad gravable	8,303,212
Impuesto a la renta causado al 22% y reconocido en los resultados	1,826,707
Anticipo calculado	280,167
	276,800

De conformidad con disposiciones legales vigentes, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Para el año 2014, la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

-- Al ser el impuesto a la renta un tributo de naturaleza anual, los costos y gastos incurridos con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el referido impuesto (y no exento) deben ser considerados por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal.

• **Deductibilidad de gastos:**

Circular No. NAC-DGECGC15-00000012 - Emitida por el Servicio de Rentas Internas con fecha 21 de diciembre del 2015, donde se incluyen entre otros aspectos tributarios los siguientes:

11.4 Aspectos tributarios:

Durante el año 2015, pagos corresponde a impuesto a la renta pagado originado en el ejercicio económico anterior 2014 por US\$1.2 millones y retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año en curso por US\$832,542.

Saldos al final del año	994,165	1,206,322
Pagos	(2,038,864)	(1,520,643)
Provisión	1,826,707	1,600,746
Saldos al inicio del año	1,206,322	1,126,219
	31/12/15	31/12/14
	Año terminado	

11.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Fueron como sigue:

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde el año 2010. Hasta abril 22 del 2016, el Consorcio no ha recibido notificaciones con respecto a los años 2012 al 2015, por los cuales estos años estarían abiertos para futuras determinaciones sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros, para la presentación al Organismo de Control Tributario - SRI.

Durante el año 2015, el Consorcio determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$280,167 (US\$276,800 en el 2014); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año asciende a US\$1.8 millones (US\$1.6 millones en el 2014). Consecuentemente, el Consorcio registró en resultados US\$1.8 millones (US\$1.6 millones en el 2014), equivalente al impuesto a la renta del año.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2015, gastos no deducibles incluye principalmente gastos sin sustracción por US\$52,827, por US\$358,053; exceso en gastos por depreciación por US\$233,002 y donaciones por

- Para la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, no se considerará la figura de "reverso de gastos no deducibles". Es decir, que aquellos gastos que fueron considerados como no deducibles, para efectos de la declaración de impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, debido a que no existen disposiciones en la normativa tributaria vigente que prevea la aplicación de la figura de reverso de gastos no deducibles.
- Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:
- **Ingresos gravados para impuesto a la renta:** Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el impuesto a la renta las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.
- **Exenciones:** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- **Deducibilidad de los gastos** - Se establece lo siguiente:
 - En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
 - Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
 - Via reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
 - Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
 - Los gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente.

12. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

Durante el año 2015, las operaciones del Consorcio incluye solo saldos y transacciones con partes relacionadas locales, y las mismas no superaron los importes acumulados mencionados precedentemente, consecuentemente el Consorcio no tiene obligatoriedad de presentación del estudio, razón por la cual no se preparó.

13. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	31/12/15	31/12/14
Participación de trabajadores	1,351,911	1,210,661
Beneficios sociales	1,185,174	1,269,367
Aportes al IESS	271,617	279,350
Otros	169,335	158,727
Total	2,978,037	2,918,105

Al 31 de diciembre del 2015.

- Participación de trabajadores, representa los derechos que tienen los colaboradores en las utilidades del Consorcio de conformidad con disposiciones legales vigentes. Un movimiento comparativo es como sigue:

	31/12/15	31/12/14
Año terminado		
Saldos al inicio del año	1,210,661	1,117,564
Provisión	1,351,911	1,210,661
Pagos	(1,210,661)	(1,117,564)
Saldos al final del año	1,351,911	1,210,661

- Beneficios sociales incluye principalmente vacaciones por pagar a trabajadores y décima cuarta remuneración que ascienden a US\$564,624 y US\$485,068, respectivamente.

14. DESAHUCIO

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Consorcio entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

31/12/15	
Costo laboral por servicio	274,667
Costo financiero	11,444
Saldos al final del año	286,111

El cálculo actuarial del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fue realizado el 31 de diciembre de 2015 por un actuario independiente. El valor presente de la obligación por concepto de beneficios definidos y el costo del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente del referido beneficio. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los trabajadores correspondientes.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en 0.50% (mayor o menor), la obligación por desahucio, disminuiría por US\$1,084.

Si los incrementos salariales esperados disminuyen en un 0.5%, la obligación por desahucio disminuiría por US\$49,030.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Año 2015	%
Tasa de descuento	4.00
Tasa esperada del incremento salarial	3.50

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, el Consorcio está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El Consorcio dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por el Gerente General y Superintendencia Administrativa Financiera, que permiten identificar costos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar las referidas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Consorcio y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Consorcio, si es el caso.

15.1.1 Riesgo de crédito - Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para el Consorcio. El Consorcio únicamente realiza transacciones comerciales con la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

15.1.2 Riesgo de liquidez - La Gerencia General y la Superintendencia Administrativa Financiera son los que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Superintendencia Administrativa Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez del Consorcio.

El Consorcio maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, monitoreando los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

15.1.3 Riesgo de mercado - Las actividades del Consorcio lo exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos del Consorcio o el valor de los activos financieros que tiene. El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las exposiciones del riesgo de mercado se miden utilizando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad. No ha habido cambios en la exposición del Consorcio a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

15.1.4 Riesgo de capital - El Consorcio gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus Socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Administración revisa la estructura de capital del Consorcio sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia General considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

15.2 Categorías de instrumentos financieros - El Consorcio tiene los siguientes activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado:

<i>Activos financieros:</i>		
Efectivo y banco, nota 4	296,667	31/12/15
Cuentas por cobrar, nota 5	4,356,401	31/12/14
Total	4,653,068	4,523,179
<i>Pasivos financieros:</i>		
Préstamo, nota 9	3,510,134	1,145,833
Cuentas por pagar, nota 10	1,223,399	907,752
Total	4,733,533	2,053,585

15.3 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración del Consorcio considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

16. PATRIMONIO

16.1 Resultados acumulados - Un resumen es como sigue:

	31/12/15	31/12/14
Resultados acumulados distribuidos	4,194,127	5,259,675
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	224,635	224,635
Total	4,418,762	5,484,310

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción de las NIIF, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2013, podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación del Consorcio.

16.2 Dividendos - En abril del 2015, mediante Acta de Sesión de Directorio se aprobó la distribución de dividendos correspondiente al ejercicio económico 2014 por US\$5.2 millones, los cuales fueron pagados de mayo a julio del 2015.

En septiembre del 2015, mediante Acta de Sesión de Directorio se aprobó anticipo de dividendos correspondiente al ejercicio económico 2015 por US\$1.6 millones, los cuales fueron pagados en septiembre del 2015.

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un detalle de los gastos administrativos por su naturaleza reportados en los estados financieros como sigue:

	31/12/15	31/12/14
Gastos por beneficios a trabajadores	19,826,585	17,750,647
Consumos de materiales, repuestos, combustibles y lubricantes	6,185,283	5,175,285
Depreciación, nota 7	3,148,565	3,803,935
Transporte, 18	1,620,616	1,398,089
Participación de trabajadores, nota 13	1,351,911	1,210,661
Impuestos	1,481,274	1,266,589
Honorarios	974,537	1,234,016
Guardiana	977,343	839,478
Publicidad	669,651	580,502
Arrendos, 18	558,907	526,018
Amortizaciones, nota 8	358,628	195,629
Desahucio	286,111	
Garantía de cumplimiento	255,554	254,150
Adecuaciones y mantenimiento del local	204,553	235,260
Otros gastos	1,789,107	1,546,960
Total	39,688,625	36,017,219

Durante el año 2015, gastos por beneficios a trabajadores incluye lo siguiente:

	31/12/15	31/12/14
Sueldos	13,594,978	12,243,657
Beneficios sociales	5,274,436	4,751,437
Indemnizaciones	273,059	148,909
Otros	684,112	606,644
Total	19,826,585	17,750,647

Año terminado

18. COMPROMISOS

Contrato de arrendamiento - En octubre 13 del 2010, el Consorcio suscribió un contrato de arrendamiento con su compañía asociada Valango S. A., mediante el cual la referida compañía entrega en arrendamiento las oficinas administrativas y talleres de mantenimiento, ubicadas en la Cooperativa Balero Estacio S/N Vía Perimetral Km. 27,5, en la Ciudad de Guayaquil. El contrato tiene una duración de 7 años y el canon mensual de arrendamiento asciende a US\$37,637.

Durante el año 2015, el Consorcio ha registrado gastos de arriendos con cargo a los resultados del año por US\$439,301 (US\$422,050 durante el año 2014) relacionados con este contrato.

Contrato de transporte Valango - En enero 1 del 2012, el Consorcio suscribió un contrato de transporte con su compañía asociada Valango S. A., mediante el cual la referida compañía entrega a disposición del Consorcio dos vehículos para el transporte de desechos sólidos por un lapso de 20 horas diarias. El contrato se encuentra vigente en virtud de la operatividad permanente que tiene esta entidad con el Consorcio y podrá ser renovado por periodos similares indefinidamente sin necesidad de suscribir un nuevo contrato. El canon mensual asciende a US\$40,00 por hora/equipo.

Durante el año 2015, el Consorcio ha registrado gastos de transporte con cargo a los resultados del año por US\$547,314 (US\$828,800 durante el año 2014) relacionados con este contrato.

Contrato de transporte Concesional - En julio de 2014, el Consorcio suscribió un contrato de transporte con Concesional S. A., mediante el cual la referida compañía entrega a disposición del Consorcio lo siguiente: (1) tres volquetas a US\$25/hora (20 horas diarias) de lunes a domingo; (3) tres cargadoras frontales a US\$30/hora (20 horas diarias) de lunes a domingo. El contrato se encuentra vigente en virtud de la operatividad permanente que tiene esta entidad con el Consorcio y podrá ser renovado por periodos similares mediante addendum debidamente firmados.

Durante el año 2015, el Consorcio ha registrado gastos de transporte con cargo a los resultados del año por US\$774,310 (US\$119,250 durante el año 2014) relacionados con este contrato.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015, y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (abril 22 del 2016), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración del Consorcio pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros adjuntos.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Administración del Consorcio en abril 22 del 2016, y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración del Consorcio, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los Socios sin modificaciones.